



Presidente Patomals

1

ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

www.amcomayagua.com

comayaguajc@yahoo.com

16-11-18



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, **CERTIFICA** el Acta que se encuentra en los folios 265 al 272 del Tomo N° 77 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que, literalmente, dice: **ACTA N° 24.- Sesión de Cabildo Abierto**, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua el día viernes diecinueve (26) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 4.30 de la tarde en las instalaciones de la Escuela Inmaculada Concepción ubicada en la Colonia Nueva Comayagua de esta ciudad, se procedió de la manera siguiente:

1- Se comprobó el quórum, estando presente el Señor Alcalde Municipal,, quien presidió, la Vice Alcaldesa, siete (7) Regidores, los Señores: Manuel de Jesús Cartagena; Jazmín Guifarro Ramírez; Luis Alonso Fuentes, Jesús Martínez Vijil; Ana Elizabeth Maradiaga; Porfirio Boquín; Heydi Hernández Hernández; y la Secretaria que da fe. Con excusa el Regidor Guillermo Enrique Peña.

Con asistencia de 98 personas entre ellos vecinos de la Colonia Nueva Comayagua, propietarios de viviendas y lotes de terreno en dicha comunidad, y los Jefe de los Departamentos de Obras Publicas, Catastro Municipal y del departamento de Ambiente.

2) La Secretaria dio la bienvenida a los presentes y manifestó que **el propósito del Cabildo es el de Socializar el Proyecto de Alcantarillado Sanitario de la Colonia Nueva Comayagua.**

3) Después de la invocación a Dios, dirigida por la Lic. Betty Izaguirre vecina de la Colonia, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y dirigiéndose a los presentes agradeció su asistencia y a la vez manifestó que el objetivo del Cabildo Abierto es el de concertar algunas decisiones con la participación de los vecinos de dicha Comunidad, sobre proyectos a realizar y cuyas explicaciones estarán a cargo del equipo municipal que le acompaña.

4) **Seguidamente, dio participación a la Ing. Lastenia Fonseca, Jefa del Departamento de Obras, quien procedió a presentar los avances del Proyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario.**

Explicó que en Septiembre del año 2017 se realizó el levantamiento topográfico para poder conectar la Colonia Nueva Comayagua al Colector de la Colonia San Miguel, teniendo como resultado que no es posible conectar la Colonia Nueva Comayagua ya que se encuentra en un punto más bajo que el colector de la Colonia San Miguel. Por lo que, se buscaron nuevas alternativas para lograr conectar la colonia a algún colector en el cual no se tuvieran problemas de niveles, encontrando dos posibles rutas:

A) **La primera ruta** consiste en conectar la Colonia Nueva Comayagua al colector Ubicado en los predios del Hotel Santa María, cabe mencionar que esta propuesta se realizó debido a que en Junio del año 2018 se modificó dicho colector con una profundidad entre 5 a 6 metros, por parte de los propietarios.

Dicha ruta vendrá por la quebrada ubicada a un costado de las bodegas del Sr. Wilfredo Fernández, cruzando la tubería por la caja puente en voladizo y de hg, y haciendo un cambio de dirección al final de

En este contexto, el Sr. Alcalde pidió la participación de la Jefe del departamento de Ambiente Ing. Martha Mayes, explicara lo relacionado a los procesos legales ambientales que se deben seguir, en este sentido manifestó que para el proyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en tipo A que consiste en la ampliación del sistema ya se cuenta con una licencia ambiental, no obstante la modificación al proyecto implica realizar trámites técnicos, legales y administrativos ante Secretaría de

con los vecinos del barrio o Colonia hecha en Cabildo Abierto.

establece que las áreas de uso público podrán desafectarse mediante resolución adoptada previa consulta residenciales, comerciales e industriales; así mismo el Artículo 72 de la misma Ley de Municipalidades de ordenamiento urbano, además de planear el desarrollo urbano determinando entre otras los sectores Corporaciones Municipales, según el Artículo 25 de la Ley de Municipalidades dictar todas las medidas municipal que tiene la Colonia Nueva Comayagua y tomando en cuenta que es función de las propiedad de la Municipalidad; se hace necesario, la reposición de estos 20 lotes en el excedente de área establecido para las áreas de uso público, en los proyectos de lotificación existe un excedente de área terreno de esta Colonia que colinda con esta referida calle y en vista que además del porcentaje Caminos, conocido como Calle Circunvalación Boulevard Tres Caminos, se afectó a 20 (veinte) lotes de readequación de las áreas de uso público en vista que al hacer la apertura de la calle principal hacia Tres perimetrales estén construidas dentro del límite de propiedad de cada lote; además se realizará una alineamiento de todas las calles de dicha Colonia, para verificar que las construcciones y cercas **las áreas de la Colonia Nueva Comayagua- Quien manifestó que se hará una revisión general del que pudiera exponer el alineamiento de calles y revisión Catastral de manera general de todas**

5) Seguidamente el Señor Alcalde dio participación al Jefe de Catastro, Ing. Fernando Castro para

ruta se procederá a realizar el levantamiento topográfico de la segunda ruta.

2018, con fecha de entrega del producto para finales del mismo mes. En caso de no ser factible la primera topográfico de la primera ruta el cual se desarrollara en la primera semana del mes de Noviembre del En conclusión, se obtendrá una selección de las rutas hasta obtener los resultados del levantamiento desde la colonia GGT hasta llegar a la Colonia Nueva Comayagua. (Se mostró detalle en mapa)

Comayagua se tendrá que realizar primero el sistema de la Colonia GGT y venir instalando la tubería primera ruta no son factibles. Por lo que para poder llevar a cabo el sistema de la Colonia Nueva La segunda ruta será considerada, si una vez obtenidos los resultados del levantamiento topográfico de la más bajo que las lagunas existentes, por lo que no puede conectarse al mismo.

tratamiento a base de lagunas de oxidación, considerando que la Colonia GGT se encuentra en un punto GGT, el cual comprende además de la construcción de los colectores, la construcción de un sistema de Cabe Mencionar que está en proceso de recaudación de fondos para la ejecución del sistema de la Colonia dirección hacia la Quebrada la Jutera, el cual recorrerá dicha quebrada hasta llegar a la Colonia GGT.

B) La segunda ruta comprende conducir el sistema de alcantarillado de la Colonia Nueva Comayagua en predios del Hotel Santa María. (Se mostró mapa)

la cual se cambiara de dirección hacia el Suroeste para lograr conectarlo al colector ubicado dentro de los la caja hacia el Noreste pasando a un costado del canal de aguas lluvias y llegando a la calle de acceso en

Recursos Naturales y Ambiente MI AMBIENTE para solicitar la ampliación de la licencia ambiental existente.

En el tipo B o sea la segunda ruta, se deberá realizar todo el trámite de licencia ambiental como ser elaboración de documentos t técnicos ambientales y civiles, mas los servicios de un profesional del Derecho para realizar los trámites ante MIAMBIENTE.

De conformidad a lo anteriormente expuesto, el Sr. Alcalde Municipal procedió a someter a **consulta de los vecinos** la decisión sobre cuál de las dos opciones presentadas es la de su preferencia para construir el sistema de alcantarillado Sanitario en dicha Colonia, preguntando **si dan por aceptada la opción A o ruta primera o la opción B que es la segunda ruta.**

En consecuencia y después de escuchar las distintas participaciones del equipo técnico municipal y de haber discutido y analizado técnicamente ambas opciones, los asistentes dan por aceptada la opción A, la cual consiste en la conducción del sistema sanitario que conecta el sistema ya existente a la altura del pozo de inspección ubicado en el Hotel Santa María para hacer la descarga en las actuales lagunas de oxidación.

Por otro lado el Sr. Alcalde Municipal **consultó a los vecinos** que participaron en el Cabildo **preguntando si aprueban la desafectación del área de uso público** excedente, existente en la Colonia Nueva Comayagua, para reponer los lotes de terreno que actualmente forman parte de la calle conocida como anillo de Circunvalación Boulevard Tres Caminos, respondiendo por unanimidad que están de acuerdo y no habiendo oposición de ninguna naturaleza.

5) PREGUNTAS Y OPINIONES:

Varios vecinos intervinieron para hacer comentarios, consultas y verter sus opiniones, entre ellos:

- a) La Señora, Deisy Delcid, actual presidenta del Patronato de la Colonia nueva Comayagua manifestó su satisfacción y alegría en primer lugar por observar la respuesta de la comunidad en cuanto a su asistencia y participación en este cabildo, lo cual, dijo, es una manifestación que en verdad se desea este proyecto. Y agregó que pronto se les estará convocando a una nueva reunión para reestructurar la directiva porque este proyecto va y nadie lo detiene.
- b) La Sra. Betty Izaguirre, vecina de la Colonia, manifestó que deseaba expresar la alegría que le embarga al ver los primeros pasos de este proyecto y se ve como un rayo de luz esa esperanza de poder verlo realizado.

Destacó la importancia de esta a las puertas de un proyecto macro, sin embargo existen pozos que ya se están llenado lo cual conlleva a la insalubridad y pregunta qué hacer ante esta situación mientras el proyecto se concreta. También expresó que la comunidad debe estar consciente que los proyectos demandan el esfuerzo de los vecinos su involucramiento, por lo que todos deben ir pensando de qué forma pueden ir incorporándose para que este proyecto crezca.

- c) El Ing. Oscar Meza vecino de la Colonia agradece la presencia del Sr. Alcalde de toda la corporación municipal y del equipo técnico, lo cual denota la voluntad para resolver una problemática que ya ha sido planteada, y en tanto ya hay un estudio, significa que hay una decisión gerencial tomada; así que a los vecinos como beneficiarios, dijo, nos corresponde la contraparte, por lo que se suma al trabajo comunitario junto a la directiva del patronato.

Por otro lado, sugirió a los técnicos municipales ir pensando en que todas las colonias ubicadas en el noreste de la ciudad y que van hacia la zona de El Volcán, deberán tener salidas hacia la zona del Aeropuerto y por ende proponer al Gobierno los potenciales anillos que la ciudad debería tener, situación en la que la Colonia Nueva Comayagua saldría beneficiada por la proximidad que tiene hacia los ejes carreteros.

d) Por otra parte, varios de los vecinos hicieron referencia a otros puntos como la necesidad de la limpieza de los solares, la importancia de la depuración del censo de propietarios de dichos solares y la necesidad de contar con el servicio de tren de aseó.

Por su parte el Sr. Alcalde Municipal explicó que actualmente la Alcaldía Municipal cuenta con (9) nueve unidades para la recolección de los desechos sólidos y se están haciendo gestiones para la compra de tres unidades nuevas, por lo que posteriormente y con la participación de los vecinos se identificarán los sitios más poblados para que el tren de aseó haga su recorridos por dicha colonia.

Previo al cierre el Sr. Alcalde reiteró su agradecimiento a los vecinos y que quedó a la de la etapa del levantamiento topográfico para dar inicio a la ejecución del Proyecto en los primeros tres meses del próximo año, enfatizando que será un proyecto enlazado entre Alcaldía y participación de la Comunidad a través del Patronato.

PUNTO 6) Cierre de la Sesión. La sesión finalizó a las 6:35 de la tarde, invitando a los presentes a un refrigerio. Para constancia se firma: Sello. Carlos Miranda, Alcalde Municipal; Sra. Irasema Vides Berlioz, Vice Alcaldesa; Regidores: 1.- Manuel de Jesús Cartagena; 2.- Jasmin Guifarro Ramírez; -Luis Alonso Fuentes Posas; 4.- Ana Elizabeth Maradiaga Perdomo; 5.- Jesús Martínez Viji; 6.- Guillermo Enrique Peña David; 7.- Carlos Enrique Maldonado Castañeda; 8.- Jesús Portirio Boquín Madrid; 9.- Heydi Rosibel Hernández Hernández; 10.- Francisco Pastor Valdez. Mirna Maritza Andino. Sello. Secretaria Municipal.

***** ES CONFORME CON SU ORIGINAL *****
 Extendida en la ciudad de Comayagua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



Cc: Gobernación Departamental
 Cc: Biblioteca Municipal
 Cc: Biblioteca Nacional de Honduras
 Cc: Arch.